



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Octubre Catorce (14) De Dos Mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA : PROCESO VERBAL DE NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA
TUTELANTE : ROSMIRA DEL CARMEN LOPEZ PAYARES
TUTELADO : CRUZ DELINA MARTINEZ RUIZ Y OTROS.
RADICACION: 47-707-40-89-001-2019-00119-00

CONSIDERACIONES

Previamente a continuar el trámite dentro del presente asunto, requiérase al apoderado judicial de la parte demandante Doctor HERNAN GUILLERMO GONZALEZ FERNANDEZ, para que a la mayor brevedad posible allegue constancia del cotejo de las notificaciones por aviso enviados a los señores ORLANDO JOSE PIANETA DIAZ y EDGAR JOSE JIMENEZ ELITIM, emanada por el Correo 472.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado N° 063 de fecha 15/10/2021 se notificó
el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.